## LLUÍS MARTÍNEZ SISTACH Cardenal de Barcelona

## LAS ASOCIACIONES DE FIELES

6ª EDICIÓN AMPLIADA





## THOMSON REUTERS PROVIEW® eBOOKS Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

- © Portada: Thomsom Reuters (Legal) Limited
- © 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited /Lluís Martínez Sistach]

Editorial Aranzadi, SA
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-9135-114-6
Depósito Legal: NA 538/2016
Printed in Spain. Impreso en España
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, SA
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 – Pamplona

## Sumario

		Página
PRÓI	_OGO	13
CAPÍ	TULO PRIMERO	
EL D	ERECHO DE ASOCIACIÓN DE LOS FIELES	17
1.	Importancia del hecho asociativo en la Iglesia	18
2.	Fundamento del derecho de asociación de los fieles	22
	1. Sociabilidad antropológica de los fieles	22
	2. Sociabilidad cristiana de los fieles	24
3.	Naturaleza del derecho de asociación de los fieles	28
4.	Regulación del derecho de asociación de los fieles	32
5.	Criterios de eclesialidad	36
CAPÍ	TULO SEGUNDO	
NOC	IÓN Y CLASES DE ASOCIACIONES DE FIELES	39
1.	Sistemática del Código acerca de las asociaciones de fieles	39
2.	Concepto de asociación de fieles	41
3.	Clases de asociaciones de fieles	43
CAPÍ	TULO TERCERO	
	ESTATUTOS DE LAS ASOCIACIONES DE FIELES	47
1.	Concepto de estatutos y su sentido	47
2.	Naturaleza de la asociación	49

		<u>Página</u>
3.	Nombre o título de la asociación	49
4.	Domicilio social de la asociación	49
<b>5.</b>	Fines u objetivos sociales de la asociación	50
6.	Miembros de la asociación	50
7.	Gobierno de la asociación	52
8.	Reuniones y acuerdos de la asociación	54
9.	Administración de los bienes de la asociación	56
10.	Facultades de la autoridad eclesiástica	56
11.	Modificación de los estatutos	57
12.	Disolución de la asociación	57
	TULO CUARTO CIACIONES PÚBLICAS DE FIELES Origen	59 59
2.	Finalidades	60
3.	Autoridad eclesiástica competente	66
<b>.</b>	1. Erección de asociaciones públicas	67
	2. Vigilancia y régimen	72
4.	Personalidad jurídica pública	75
<b>5.</b>	Miembros	76
6.	Cargos directivos	81
	1. Presidente	81
	2. Comisario	84
	3. Restantes cargos	85
7.	Capellán o asistente eclesiástico	85
8.	Administración de los bienes	88
	1 Normas sobre la administración	88

			<u>Página</u>
	2.	Normas de enajenación	91
	<i>3</i> .	Consejo de asuntos económicos	92
9.	Mo	dificación de los estatutos	92
10.	Sup	oresión de la asociación y destino de los bienes	93
	1.	Forma de supresión	94
		a. Por decreto	94
		b. Por decisión del derecho	95
	2.	Destino de los bienes	96
CAPÍ	THE	O QUINTO	
		IONES PRIVADAS DE FIELES	97
1.	Ori	gen	97
2.	Fin	alidades	98
3.	Rec	conocimiento eclesial	100
4.	Aut	oridad eclesiástica competente	106
	1.	Reconocimiento y aprobación de los estatutos	106
	2.	Vigilancia y régimen	107
<b>5.</b>	Per	sonalidad jurídica privada	109
6.	Mie	embros	113
7.	Car	gos directivos	116
8.	Coı	nsejero espiritual o consiliario	118
9.	Adı	ninistración de los bienes	118
	1.	Asociaciones con personalidad jurídica	120
	2.	Asociaciones sin personalidad jurídica	122
10.	Mo	dificación de los estatutos	122
11.	Ext	inción y supresión de las asociaciones y destino de los bie-	
	nes		123

		<u>Página</u>
	ÝTULO SEXTO EVOS MOVIMIENTOS ECLESIALES	125
La iı	ncardinación de los clérigos en los movimientos eclesiales	132
	PÍTULO SÉPTIMO FRADÍAS Y HERMANDADES	139
	PÍTULO OCTAVO CONOCIMIENTO CIVIL DE LAS ASOCIACIONES DE FIELES	145
1.	Asociaciones con personalidad jurídica reconocida antes del Acuerdo de 1979	
2.	Asociaciones que gocen de personalidad jurídica canónica des- pués del Acuerdo de 1979	
3.	Procedimiento para el reconocimiento de la personalidad jurídica	
	PÍTULO NOVENO TERIOS DE IDENTIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE FIELES	155
1.	Asociaciones públicas o asociaciones privadas	157
2.	Asociaciones canónicas o asociaciones civiles	159
3.	Asociaciones canónicas y civiles a la vez	161
4.	Adaptación al nuevo Código	162
APENDICE I		
APÉNDICE II		
ÍNDICE DE AUTORES		

El tema de las *asociaciones de fieles* es sumamente actual y sugestivo. La realidad asociativa ha existido siempre en la Iglesia, pero hoy va en aumento. Juan Pablo II no duda en afirmar que en los momentos actuales el fenómeno asociativo se caracteriza «por una peculiar variedad y vitalidad» y con toda razón puede hablarse de una «nueva época asociativa» la Hoy no se puede tratar de las asociaciones canónicas sin hacer referencia explícita de los movimientos eclesiales o nuevas comunidades que desde hace años, especialmente después del Concilio Vaticano II, han aparecido con vitalidad y expansión en la Iglesia.

Este libro se escribió con la finalidad de ofrecer una presentación teórico-práctica del derecho de asociación en la Iglesia –y, más en concreto, de las asociaciones públicas y asociaciones privadas de fieles–, en unos momentos en que justamente se iniciaba el itinerario del nuevo Código de Derecho Canónico y crecía el número de asociaciones en la Iglesia, emergiendo con fuerza los nuevos movimientos eclesiales. El libro ha tenido buena acogida. En castellano ha llegado a la 6.ª edición y se ha publicado en italiano, inglés, alemán y polaco.

Todas las páginas de este libro se dedican, en el fondo, al derecho fundamental de asociación de los cristianos en la Iglesia. Se trata de un derecho que siempre han ejercido los fieles desde los inicios de la Iglesia, con mayor o menor creatividad y libertad. Se trata, también, de una actividad que responde adecuadamente a las exigencias humanas y cristianas de los bautizados, por cuanto la persona humana es sociable por naturaleza y Dios ha querido unir los creyentes en Cristo en el pueblo de Dios. Por ello, las realidades asociativas son al mismo tiempo signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia. Tales realidades no han faltado nunca ni faltarán en el pueblo de Dios.

En el ejercicio del derecho de asociación de los cristianos hay un auténtico hito en la historia reciente de la Iglesia: la proclamación nítida y decidida que hizo de este derecho el Concilio Vaticano II. Y el interés de esta temática aumenta con la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico de 1983.

<sup>1.</sup> Exhortación Apostólica Christifideles laici, de 30 de diciembre de 1988, 29.